CONVOCATORIA

SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL REINICIO DEL AÑO ESCOLAR 2021

LUGAR DE PRESENTACION:

MESA DE PARTES FÍSICA Y/O VIRTUAL DE LA UGEL CALCA

FECHA DE PRESENTACION:

17 AL 18 DE MARZO DEL 2021

HORARIO:

08:00 am – 12:00 pm

ADJUNTAR:

- FICHA RUC
- RNP
- DECLARACIONES FIRMADAS
- COPIA DE DNI
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO DEL SERVICIO SEGÚN SUNAT
- ADJUNTAR COPIA REFERENCIAL DE LA CALIDAD DE IMPRESIÓN
- DECLARACIÓN JURADA Y/O CARTA DE COMPROMISO, DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA AL REQUERIMIENTO DE LA UGEL.

ATENCION Y OBSERVACION: TODA COORDINACION ENTRE OTROS CON EL AREA DE ABASTECIMIENTO.

ATENTAMENTE.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 211 CALCA
Lic. Adm. Fernando Chipana Huallpa
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 311 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001550

Señores : **R.U.C.**
Dirección :
Teléfono : **Fax :**
Nro. Cons. : 51 **Fecha :** 15/03/2021 **Documento :** PEDIDO 00033
Concepto : SERVICIO DE IMPRESION DE KIT DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA EL REINICIO DEL AÑO ESCOLAR 2021 PARA LA D

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL TÉRMINO DE REFERENCIA: NIVEL INICIAL: CANTIDAD DE IMPRESIONES A FULL COLOR: 8,568.00 CANTIDAD DE IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO: 227,764.00 COPIA SIMPLE (UNA SOLA CARA). NIVEL PRIMARIA: CANTIDAD DE IMPRESIONES A FULL COLOR: 64,302.5.00 CANTIDAD DE IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO: 71,040.00 COPIA DUPLEX (AMBAS CARAS). NIVEL SECUNDARIA. CANTIDAD DE IMPRESIONES A FULL COLOR: 11.131.00 COPIA DUPLEX (AMBAS CARAS). ESPECIFICACIONES: HOJA BOND COLOR BLANCO TAMAÑO A-4, DE 75 Gr.		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
en la siguiente dirección : AV. MARISCAL CASTILLA S/N - CALCA Teléfono : 084-202270

Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
Lic. Adm. Ernesto Chipana Huallpa
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CALCA.

PRESENTE. -

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN

YO, ……

IDENTIFICADO CON DNI: …….. RUC: ……

CON DOMICILIO LEGAL: ……

DEL DISTRITO DE: …….. PROVINCIA: ……..

DEPARTAMENTO DE: ……..

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.

- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.

CALCA, …… DE…… DEL 2021

Atentamente,

CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-CALCA.

Asunto: **Autorización para pago con abonos en cuenta CCI**

Por medio del presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria CCI, en soles del banco ……..es:

PROVEEDOR : ……

R.U.C. N° : ……

TELEFONO N° : ……

CCI N° : ……

CORREO : ……

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o de servicio o las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta, en la entidad bancaria a que se refiere al primer párrafo de la presente.

Atentamente,

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CALCA.

PRESENTE. -

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN

YO, ……

IDENTIFICADO CON DNI: …….. RUC: ……

CON DOMICILIO LEGAL: ……

DEL DISTRITO DE: …….. PROVINCIA: ……..

DEPARTAMENTO DE: ……..

AL AMPARO DE DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41°Y 42° DE LA LEY N° 27444-LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UGEL CALCA DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

CALCA, …… DE…… DEL 2021

Atentamente,

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL REINICIO DEL AÑO ESCOLAR 2021

DATOS GENERALES:

DRE	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CALCA
DIRECCIÓN	MARISCAL CASTILLA S/N
CORREO ELECTRÓNICO	Unidadejecutora311@ugelcalca.gob.pe
TELÉFONO	084-202270
DIRECTOR DE LA UGEL	Mg. Iván F. Carbajal Marconi.
JEFE DEL ÁREA DE AGP	Prof. Ramiro Lechuga Mora

1. FINALIDAD:

El presente proceso tiene por finalidad distribuir todos los kits de impresión de materiales educativos para reinicio del año escolar 2021; cuyo propósito es que las y los docentes cuenten con orientaciones y recursos para desarrollar su labor.

Que de acuerdo a las acciones programadas en la R.V.M. N°043-2021-MINEDU "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los gobiernos Regionales para el año fiscal 2021.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Dotar todos los kits de impresión de materiales educativos para reinicio del año escolar 2021.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Garantizar que los docentes cuenten con orientaciones y recursos para desarrollar su labor pedagógica.
- Mantener actualizados e informados a cerca de las disposiciones adquiridas para el proceso de aprendizaje del 2021.

3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

NIVEL	CANTIDAD (cuadernillos)	CANTIDAD (nro. De paginas)	ESPECIFICACIONES	MODELO
INICIAL	**238**	9520	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	

INICIAL	**3690**	29,520.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
INICIAL	**2720**	119,680.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	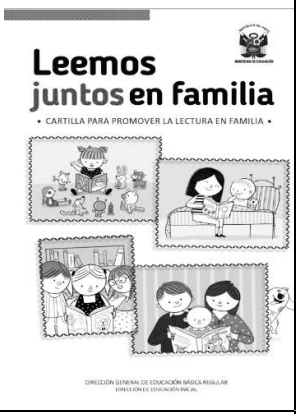
INICIAL	**730**	32,120.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	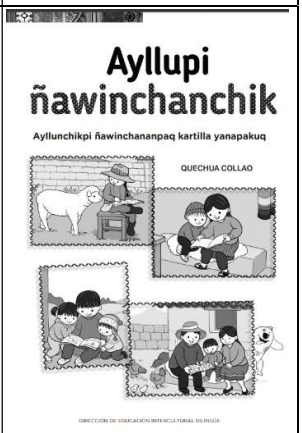
INICIAL	**173**	6,228.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	

INICIAL	**65**	2,340.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	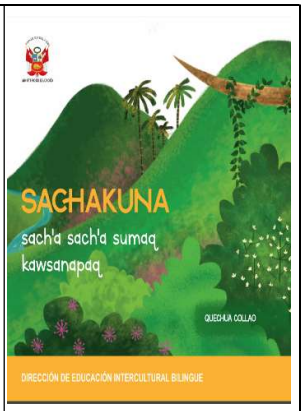
INICIAL	**266**	14,896.00	• Copia a blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
INICIAL	**173**	2,076.00	• Copia a blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
INICIAL	**65**	780.00	• Copia a blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. Papel bond blanco.	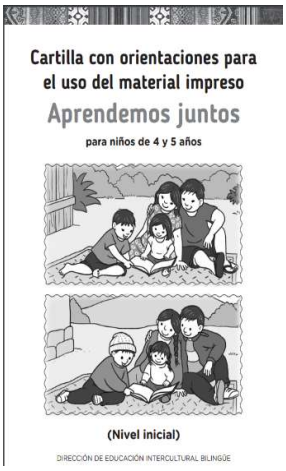

INICIAL	238	17,612.00	• Copia a blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	

NIVEL PRIMARIA

NIVEL	CANTIDAD (cuadernillos)	CANTIDAD (nro. De hojas)	ESPECIFICACIONES	MODELO
PRIMARIA	**500**	2,500.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	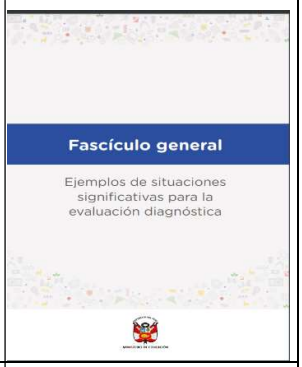
PRMARIA	**500**	2,500.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**500**	18,000.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	

PRIMARIA	**500**	35,500.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**500**	34,000.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	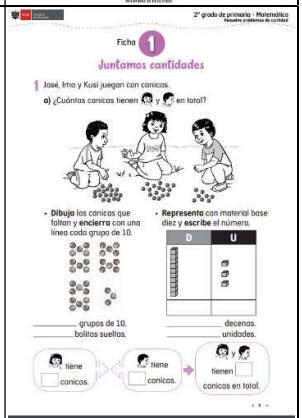
PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	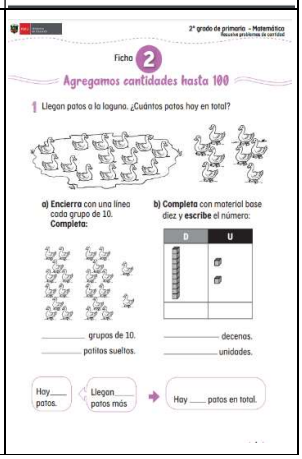

PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	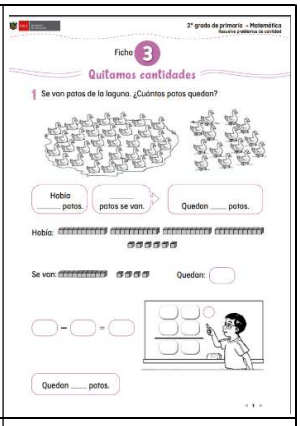
PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	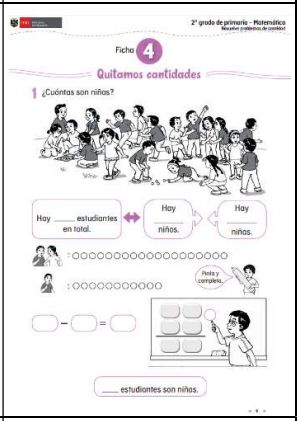
PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	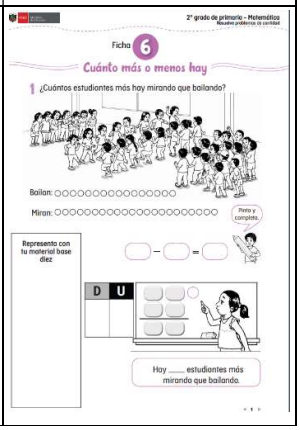

PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	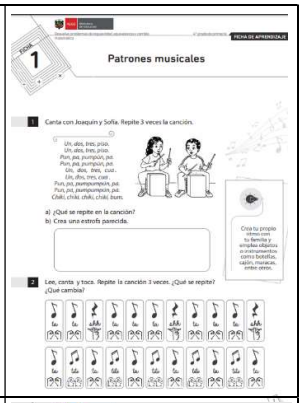
PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	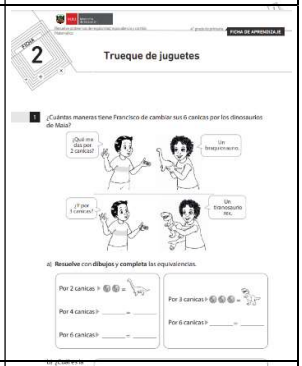
PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	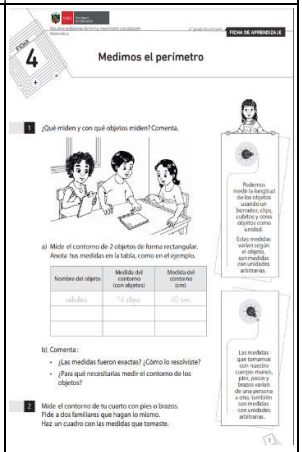

PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	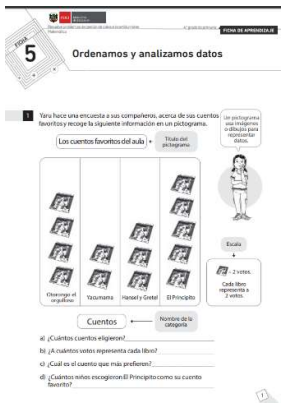
PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	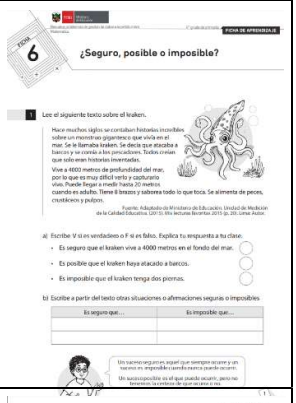
PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	

PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	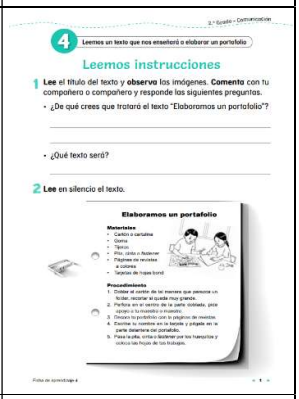
PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	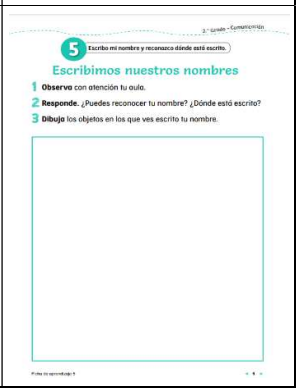
PRIMARIA	**1450**	5,800.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	

PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	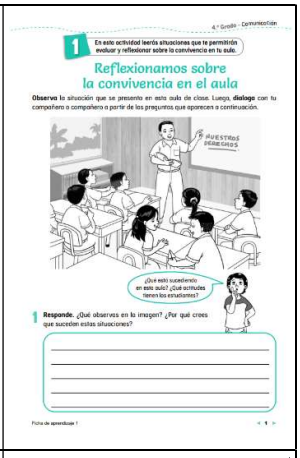
PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	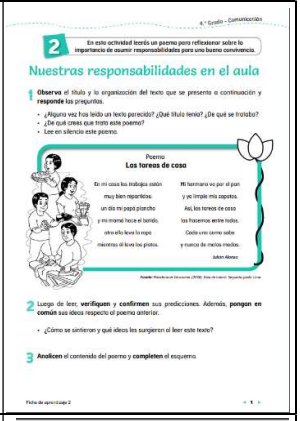
PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	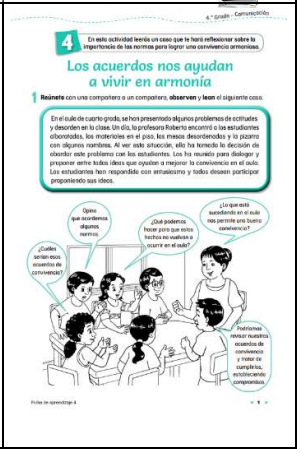

PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	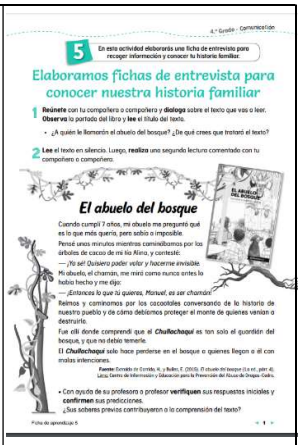
PRIMARIA	**1510**	6,040.00	• Copia en blanco y negro. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	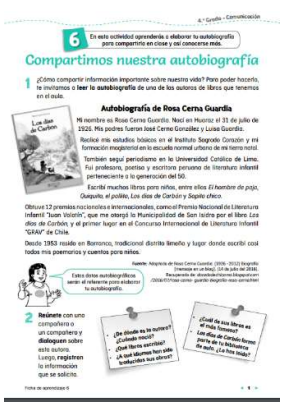
PRIMARIA	**1265**	6,325.00	• Copia a full color.. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**115**	230.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	

PRIMARIA	**1380**	15,180.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**250**	8,000.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**100**	100.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-3. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
PRIMARIA	**110**	6,270.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	

NIVEL SECUNDARIA

NIVEL	CANTIDAD (cuadernillos)	CANTIDAD (nro. De hojas)	ESPECIFICACIONES	MODELO
SECUNDARIA	**688**	3,440.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
SECUNDARIA	**150**	4,650.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
SECUNDARIA	**94**	2,444.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	

SECUNDARIA	**86**	3,784.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
	72	1,944.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	
SECUNDARIA	50	1,200.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	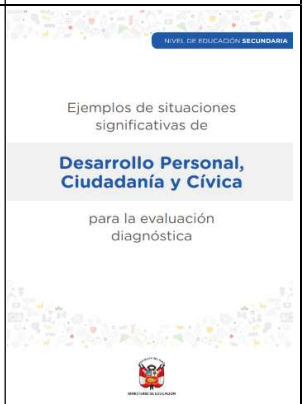
SECUNDARIA	**80**	4,800.00	• Copia a full color. • Copia en ambas caras (anverso y reverso). • Engrapado por la esquina superior izquierda y perforado por el medio para su archivo. • Tamaño de hoja: A-4. • Peso de la hoja:75 gr. • Papel bond blanco.	

4. REGLAMENTOS TÉCNICOS:

- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 043-MINEDU/VMGP-DIGERP
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas
- Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial
- Ley N° 29524, Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGED)
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica
- Decreto Legislativo N° 1468, Decreto Legislativo que establece disposiciones de prevención y protección para las personas con discapacidad ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado
- Declaración Jurada de no tengo relación de parentesco con el personal que labora en la UGEL Calca dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
- Carta de autorización de pago en CCI.
- Copia de la inscripción en la SUNAT (Encontrarse dentro del rubro de prestación del servicio).
- Poseer inscripción vigente en el registro Nacional de Proveedores – OSCE en el capítulo de Proveedor de Servicios.

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

- **Lugar**

Distrito	:	**Calca**
Provincia	:	**Calca**
Departamento	:	**Cusco**

- **Plazo:** A partir de la notificación con Orden de Servicio hasta 05 días hábiles.

7. ENTREGABLES:

- Entrega de los impresiones según términos de referencia en conformidad del área usuaria (la entrega de las impresiones se debe de entregar en el almacén de la UGEL Calca).
- Entrega del comprobante de pago (factura) por el servicio prestado.

8. CONFORMIDAD:

El área usuaria (Gestión Pedagógica), es el responsable de otorgar la conformidad del servicio después de recepcionar satisfactoriamente lo solicitado, para lo cual el proveedor deberá adjuntar la factura en físico.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

- El pago por la ejecución del servicio es del 100% (un solo pago), previa conformidad y recepción de parte del área usuaria, posterior a la presentación formal, oportuna y sin observaciones del servicio prestado.
- El pago por el servicio prestado se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor.

10. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es responsable es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor a 01 mes, contado a partir de la conformidad del servicio.

11. PENALIDADES:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{Penalidad diaria Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F = 0.15 para plazos mayores a (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.
Se considera justificado, el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

12. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL:

La Entidad puede resolver el contrato en los siguientes casos:

- Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese de haber sido requerido para ello.
- Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.

13. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN:

EL POSTOR, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, EL POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

Atentamente,